



N°: 2021-0164610

Remitente:
GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A. -
RUC: 20503758114

Recibido: 26/11/2021 - 09:45

N° de Folios: 32

Registrador ASCUE CÁCERES

Consultas: www.munlima.gob.pe

Teléfonos: (51) 1 - 632 - 1300

Nota: La recepción NO da conformidad al contenido.



CÓDIGO DEL PROYECTO: PPE0-21 (1507-1510; 1525-1528)

Lima, 19 de noviembre de 2021

Señores

**MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO**

Presente. -

Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto "PPI-SECTOR 002601 MALLA 000-006"

Radicado : R2021-147654

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado **"PPI-SECTOR 002601 MALLA 000-006" ubicado en el distrito de Puente Piedra**, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan, las cuales se ejecutarán en las siguientes direcciones:

- Av Perimetrica (Eo) Desde Av Los Alamos Hasta Ca S/N (116)

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación ac la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

CÁLIDDA
C. Morelli 150
C. C. La Rambla, Torre 2
Teléfono: (51-1) 611-7500
San Roma, Lima, Perú

Por su parte, informamos la contratación de la empresa **P.A PERU SAC**, empresa identificada con RUC. N° 20549011196, para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con la Ingeniera Diana Cayo Rivas, con registro del Colegio de Ingenieros N°122261; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Raúl García, con Registro del Colegio de Ingenieros N° 64179.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de éste procedimiento al Señor **EDER MERA LEON** con DNI N° 10214048 Y/O el Sr. **ROBERT VALVERDE ALVARADO** con DNI N° 41195791, a fin que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda revisar el expediente, realizar las gestiones necesarias orientadas a la obtención de los permisos y en su oportunidad proceder al recojo de la autorización que corresponda.

POR TANTO:

A usted señor Gerente, mucho agradeceremos se sirva disponer lo necesario a efecto se nos proporcione la autorización solicitada, por corresponder a derecho.

Atentamente,



Roberto Franco Gianoli Hanke
Sub Gerente Legal



★2021-125565★



CÓDIGO DEL PROYECTO: PPEE0-21 (150)
1510: 1525-1528)



Lima, 19 de noviembre de 2021

Señores

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO**

Presente. -

Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto "PPI-SECTOR 002601 MALLA 000-006"

Radicado: R2021-147654

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del **SECTOR 002601 MALLA 000-006" ubicado en el distrito de Puente Piedra** en planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan.



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
Sistema de gestión de tramite documentario

Expediente: **E-19871-2021**

Fecha: 25/11/2021 Hora: 09:08 Folio: 38

Solicitante:

CALIDDA GAS NATURAL DEL PERU

Domicilio:

**CALLE MORELLI 150 LA RAMBLA
TORRE 2 SAN BORJA-LIMA**

Teléfono:

016117500

Detalles:

**COD. DEL PROYECTO: PPEE0-21,
ASUNTO: SOLICITA AUTORIZACION
PARA LA EJECUCION DE OBRA DEL
PROYECTO PPI-SECTOR**

t. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gases), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, públicos que se encuentren dentro del área de concesión, previa autorización de la Municipalidad, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester para dicha Municipalidad.

El mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-AG, expedida por la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Minas.

Por lo tanto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Normas de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Memoria descriptiva
2. Planos de ubicación
3. Especificaciones Técnicas



Por su parte, informamos la contratación de la empresa **P.A PERU SAC**, empresa identificada con RUC. N° 20549011196, para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con la Ingeniera Diana Cayo Rivas, con registro del Colegio de Ingenieros N°122261; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Raúl García, con Registro del Colegio de Ingenieros N° 64179.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de éste procedimiento al Señor **EDER MERA LEON** con DNI N° 10214048 Y/O el Sr. **ROBERT VALVERDE ALVARADO** con DNI N° 41195791, a fin que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda revisar el expediente, realizar las gestiones necesarias orientadas a la obtención de los permisos y en su oportunidad proceder al recojo de la autorización que corresponda.

POR TANTO:

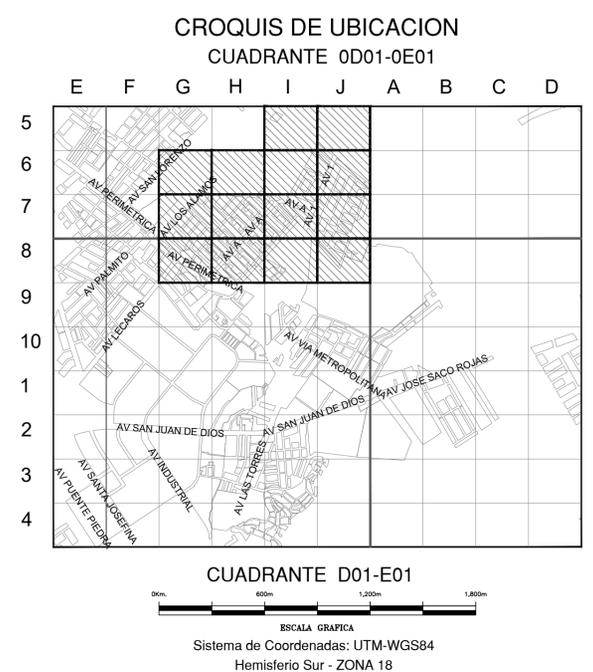
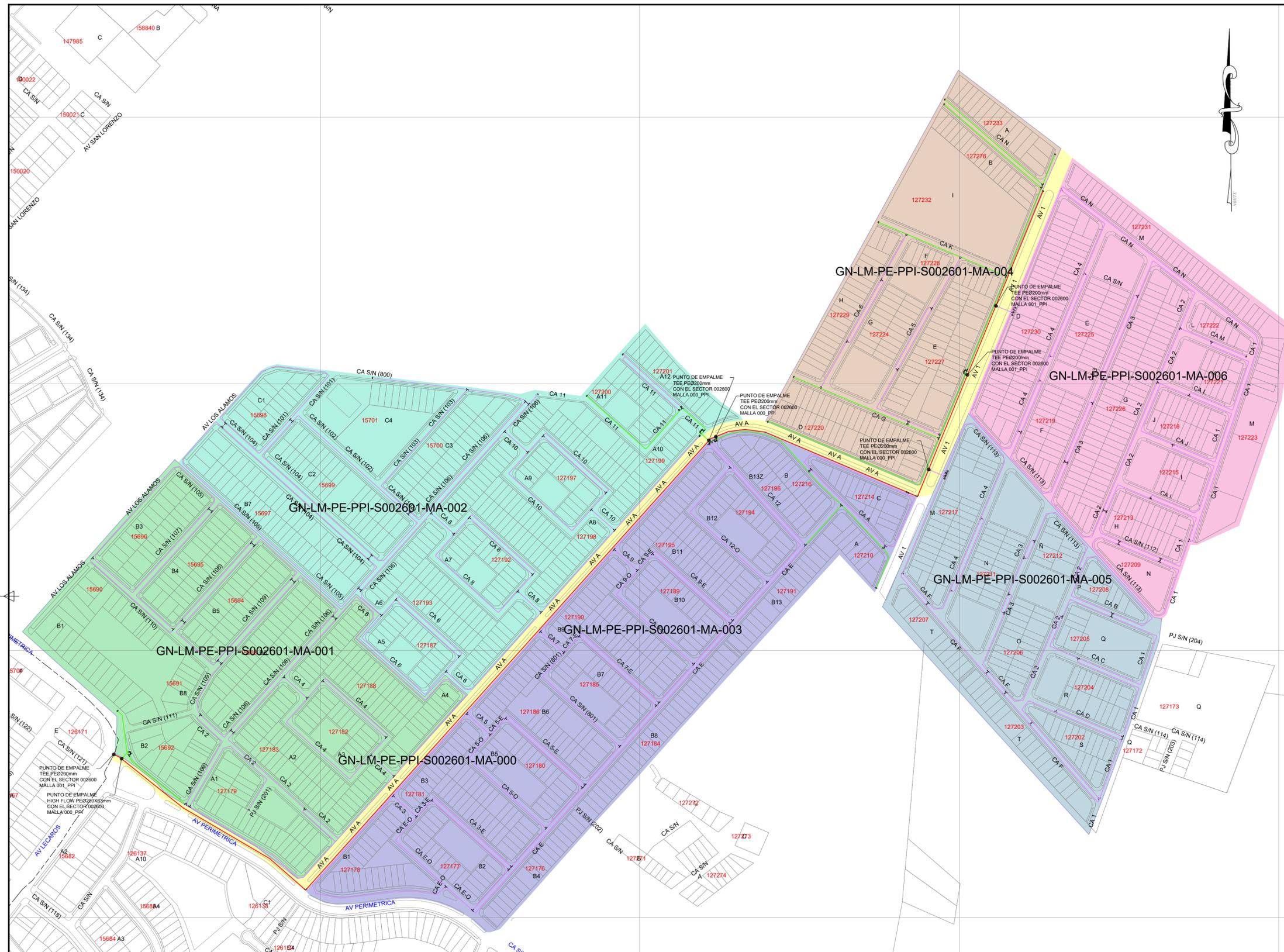
A usted señor Gerente, mucho agradeceremos se sirva disponer lo necesario a efecto se nos proporcione la autorización solicitada, por corresponder a derecho.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
**ROBERTO FRANCO GIANOLI
HANKE**
Fecha: 19/11/2021 20:58:42

Roberto Franco Gianoli Hanke
Sub Gerente Legal





SIMBOLOGIA

Válvula		Conexión con Sileta (TF)	
Tapón		Conexión con Tapping Tee (EF)	
Reducción		Conexión sin válvula de exceso de flujo	
Transición AC-PE		Punto de inicio de Progresiva: 0.00	
ERP		Punto Control Topográfico	
Triducto		Punto de salida de cable de detección en acomoda	
Punto de empalme		Zona de protección mecánica de la red	
Gabinete		Tramo con tapada diferente a la típica	

TIPO DE LINEA

TUBERIA PE ø200mm	PE200
TUBERIA PE ø160mm	PE160
TUBERIA PE ø110mm	PE110
TUBERIA PE ø90mm	PE90
TUBERIA PE ø63mm	PE63
TUBERIA PE ø32mm	PE32
TUBERIA PE ø20mm	PE20
TUBERIA PE (CON GAS)	PE

Distancia mínima a edificaciones consideradas en el trazado : 1m

- PPI-SECTOR 002601 MALLA 000
- PPI-SECTOR 002601 MALLA 001
- PPI-SECTOR 002601 MALLA 002
- PPI-SECTOR 002601 MALLA 003
- PPI-SECTOR 002601 MALLA 004
- PPI-SECTOR 002601 MALLA 005
- PPI-SECTOR 002601 MALLA 006

P.A. PERU S.A.C.
PROFESIONALES ASOCIADOS

Cálidda
GAS NATURAL DEL PERU

METRADO DE CANALIZACIÓN GENERAL - PPI - SECTOR 002601 MALLA (000,001,002,003,004,005,006)

Nro	CODIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN DE PROYECTO	DIAMETRO (mm)						LONGITUD (m.)
			PEØ32	PEØ63	PEØ90	PEØ110	PEØ160	PEØ200	
1	PPE0-21-1507	PPI - SECTOR - 002601 - MALLA - 000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1306.75	1306.75
2	PPE0-21-1525	PPI - SECTOR - 002601 - MALLA - 001	3099.64	129.75	0.00	0.00	0.00	3229.39	3229.39
3	PPE0-21-1526	PPI - SECTOR - 002601 - MALLA - 002	3586.49	181.22	0.00	0.00	0.00	3767.71	3767.71
4	PPE0-21-1527	PPI - SECTOR - 002601 - MALLA - 003	3829.25	309.62	0.00	0.00	0.00	4138.87	4138.87
5	PPE0-21-1508	PPI - SECTOR - 002601 - MALLA - 004	538.88	1017.92	0.00	0.00	0.00	1556.79	1556.79
6	PPE0-21-1509	PPI - SECTOR - 002601 - MALLA - 005	2199.35	0.00	0.00	0.00	0.00	2199.35	2199.35
7	PPE0-21-1510	PPI - SECTOR - 002601 - MALLA - 006	3123.82	0.00	0.00	0.00	0.00	3123.82	3123.82
TOTAL METRAJE (m.)			16377.43	1638.51	0.00	0.00	0.00	1306.75	19322.69

Representante Técnico
(Contratista)

A	PARA PERMISO	15/11/2021	RYBG	JMGV	CDPM
REV.	DESCRIPCIÓN	FECHA	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ

LISTA DE REVISIONES

Cálidda REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO **P.A. PERU S.A.C.**

TITULO: PPE-21-(1507-1510);(1525-1527) REDES DE POLIETILENO - PUENTE PIEDRA
PPI - SECTOR 002601 MALLA (000,001,002,003,004,005,006)
PLANO MAESTRO

DIBUJO:	RYBG	FECHA:	15/11/2021	DISTRITO:	PUENTE PIEDRA	PLANO N°:		REV.:	
REVISO:	JMGV	ESCALA:	S/E	ZONA Y MALLA:		PPE-21-(1507-1510);(1525-1527)-00-PM-01			A
APROBO:	CDPM	FILE:	1/1	REEMPLAZA:					

CRONOGRAMA DE OBRA DE VIAS PRINCIPALES PROYECTO: "PPI - SECTOR 002601 MALLA (000,001,003)" Distrito: PUENTE PIEDRA

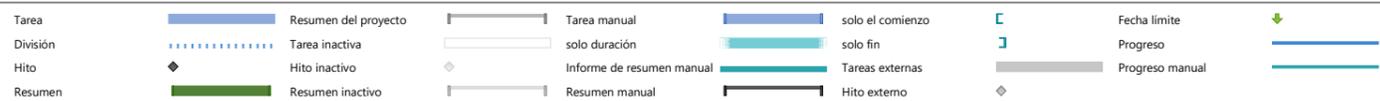
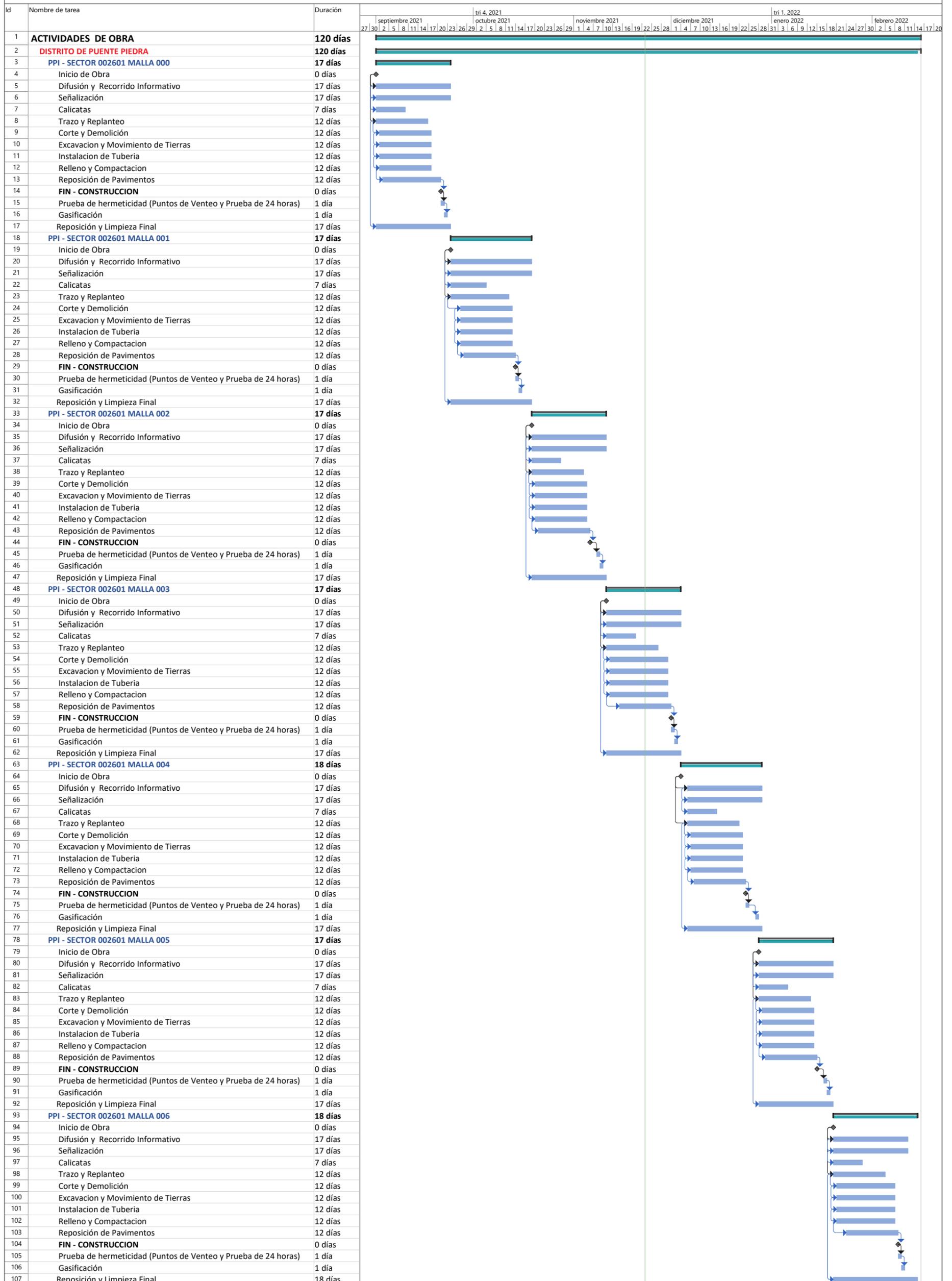


Tarea	[Barra azul]	Resumen	[Barra verde]	Hito inactivo	[Hito]	solo duracion	[Barra verde]	solo el comienzo	[Barra azul]	Hito externo	[Hito]	Progreso manual	[Barra azul]
División	[Barra azul]	Resumen del proyecto	[Barra verde]	Resumen inactivo	[Hito]	Informe de resumen manual	[Barra azul]	solo fin	[Barra azul]	Fecha límite	[Barra azul]	Progreso	[Barra azul]
Hito	[Hito]	Tarea inactiva	[Barra verde]	Tarea manual	[Barra azul]	Resumen manual	[Barra azul]	Tareas externas	[Barra azul]	Progreso	[Barra azul]	Progreso manual	[Barra azul]

CRONOGRAMA DE OBRA GENERAL

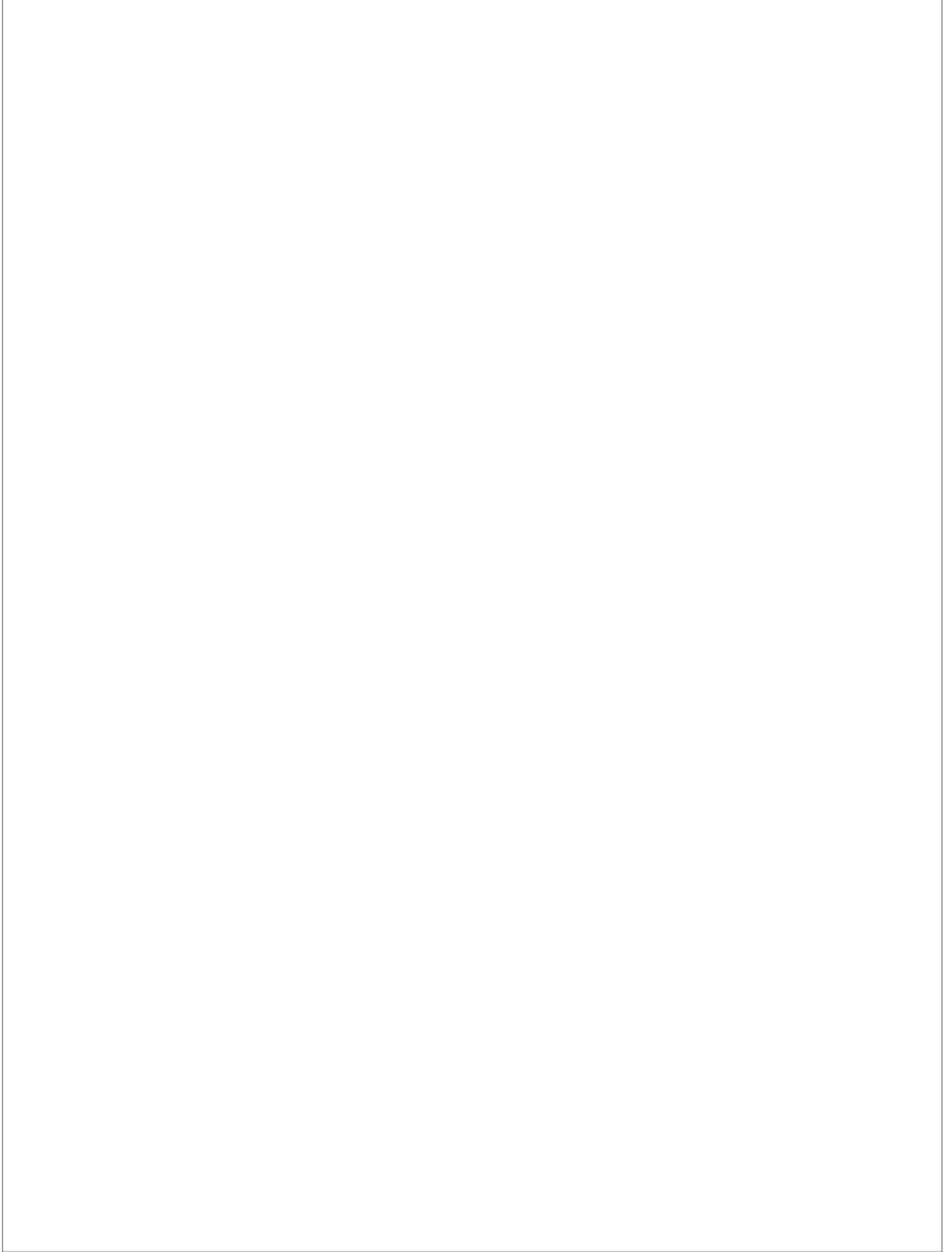
PROYECTO: "PPI - SECTOR 002601 MALLA (000,001,002,003,004,005,006)"

Distrito: PUENTE PIEDRA



CRONOGRAMA DE OBRA GENERAL
PROYECTO: "PPI - SECTOR 002601 MALLA (000,001,002,003,004,005,006)"
Distrito: PUENTE PIEDRA

20	23	26	marzo 2022	1	4	7	10	13	16	19	22	25	28	31	tri 2, 2022	1	4	7	10	13	16	19	22	25	28	31	abril 2022	1	4	7	10	13	16	19	22	25	28	31	mayo 2022	1	4	7	10	13	16	19	22	25	28	31	junio 2022	1	4	7	10	13	16	19	22	25	28	31	tri 3, 2022	1	4	7	10	13	16	19	22	25	28	31	julio 2022	1	4	7	10	13	16	19	22	25	28	31	agosto 2022	1	4	7	10	13	16	19	22	25	28	31	septiembre 2022	1	4	7	10	13	16	19	22	25	28	31	tri 4, 2022	1	4	7	10	13	16	19	22	25	28	31	octubre 2022	1	4	7	10	13	16	19	22	25	28	31	noviembre 2022	1	4	7	10	13	16	19	22	25	28	31	diciembre 2022
----	----	----	------------	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	-------------	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	------------	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	-----------	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	------------	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	-------------	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	------------	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	-------------	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	-----------------	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	-------------	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	--------------	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----------------	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----------------



Tarea		Resumen del proyecto		Tarea manual		solo el comienzo		Fecha límite	
División		Tarea inactiva		solo duración		solo fin		Progreso	
Hito		Hito inactivo		Informe de resumen manual		Tareas externas		Progreso manual	
Resumen		Resumen inactivo		Resumen manual		Hito externo			